
	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)		<b>dd/mm/aaaa</b>	<b>14/10/2024</b>
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	<b>Sesión Extraordinaria de la Mesa Coordinadora Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá</b>		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	<b>Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</b>		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	<b>Promoción y representación de la participación de las Mujeres</b>		
<b>HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)</b>	<b>9: 00 am</b>	<b>12:47 pm</b>	


<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar sesión Extraordinaria de la Mesa Coordinadora Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá para conocer las acciones de fortalecimiento de la RUA.		
<b>PARTICIPANTE S:</b> Se Adjunta listado de asistencia CCMB y se relaciona la asistencia virtual	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	María Margarita Heidy Caicedo Diaz (virtual)	Consejera Consultiva Derecho al hábitat y vivienda digna	CCMB
	Luz Marina Quiroga Tavera (virtual)	Consejera Consultiva localidad Antonio Nariño	CCMB
	Blanca Lombana (virtual)	Consejera Consultiva localidad de Tunjuelito	CCMB
	Janneth Martínez (Presencial)	Consejera Consultiva localidad de San Cristobal	CCMB
	Aura Rodríguez (virtual)	Consejera Consultiva localidad de Usaquén	CCMB
	Blanca Lucia Salazar (virtual)	Consejera Consultiva derecho al trabajo	CCMB
	Yulima Lombana (presencial)	Consejera Consultiva localidad de Chapinero	CCMB
	Carolina Sarmiento (virtual)	Consejera Consultiva Desvinculadas del Conflicto Armado	CCMB
	Luz Stella Pardo (virtual)	Consejera Consultiva Localidad de Fontibón	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro (virtual)	Consejera Consultiva localidad Suba	CCMB
	Adriana Hurtado Cortés (virtual)	Consejera Consultiva localidad Engativá	CCMB
	Dina Montaña Gualteros (virtual)	Consejera Consultiva Localidad de Usme	CCMB
	Consuelo León Joya (virtual)	Consejera Consultiva representante de las mujeres con discapacidad	CCMB
Luisa Margarita Castro (virtual)	Consejera Consultiva Mujeres por el Derecho a la salud plena	CCMB	
Martha Claudia Tovar (virtual)	Consejera Consultiva Localidad de Kennedy	CCMB	
Vietnam Pereira (virtual)	Consejera Consultiva Localidad de Santa Fe	CCMB	

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	Liza García Reyes (presencial)	Subsecretaría	SCPI- SDMujer
	Ana María Ospina Pedraza	Contratista	SDMujer
	Liliana García Larrotta	Contratista	SDMujer
	Julieth Motoa Flórez	Contratista	SDMujer
	Paula Bastidas	Contratista	SDMujer
	Ver Listados de Asistencia Anexos	n.a	n.a

<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>1.</b>	Verificación del cuórum
<b>2.</b>	Plan de acción para el fortalecimiento de la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.
<b>3.</b>	Espacio de encuentro con consejeras locales de seguridad
<b>4.</b>	Estado del concepto técnico emitido por la Dirección sobre el Acuerdo 526 de 2013.

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<b>1</b>	<p><b>Verificación del cuórum:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Yulima Lombana, presente</li> <li>2. María Janeth Martínez, presente</li> <li>3. Blanca Nieves Lombana, presente</li> <li>4. Patricia Martínez, ausente.</li> <li>5. María del Carmen Gómez Prías, ausente</li> <li>6. Luisa Margarita Castro, ausente</li> <li>7. María M Heidy Caicedo, ausente</li> <li>8. Luz Marina Quiroga, presente</li> <li>9. Marlen Muñoz, ausente</li> <li>10. Astrid Danza, ausente</li> <li>11. Linda Sofia, ausente</li> <li>12. Marsela Santos, ausente</li> <li>13. Luz Janeth Suarez, ausente</li> <li>14. Lilia quintero murillo, ausente</li> <li>15. Aura Amelia Abril, presente</li> <li>16. Carolina Sarmiento, ausente</li> <li>17. Luz Stella pardo, presente</li> <li>18. Subsecretaria Liza, presente</li> </ol> <p>Con 7 consultivas presentes y la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, se establece carácter informativo de la reunión. Hacen falta dos asistencias para tener cuórum decisorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aclara que esta reunión, incluida la fecha, no es imprevista, sino que se deriva de un compromiso de la mesa coordinadora de octubre.</li> <li>• Se reitera que los espacios de la Mesa Coordinadora, por decisión de las consultivas delegadas a la Mesa Coordinadora, son abiertas a la plenaria del consejo consultivo.</li> <li>• La consejera articuladora presenta la inconformidad que han expresado varias consejeras consultivas por la cancelación de fechas. Menciona también que las fechas de las mesas coordinadora se</li> </ul>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 3 de 3

definieron al inicio del año y se acordó no modificarlas. Al respecto, al Subsecretaria Liza García aclara que:

- Sobre la firma del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, no fue cancelación sino aplazamiento. La primera vez porque el contenido del mismo no estaba acordado y la segunda porque, a raíz de la emergencia por desabastecimiento de agua en la ciudad, el Alcalde Mayor citó a reunión de urgencia a los Alcaldes locales.
- El reconocimiento a las consultivas convocado inicialmente para el 16 de noviembre, se aplazó al 30 por razones logísticas que escapan a nuestro control. Esperamos hacer un encuentro memorable y ello implicó el cambio de fecha. Se eligió el 30 de noviembre porque no hay más tiempo este año: El 7 de diciembre no suelen estar y el 14 es el encuentro de cierre.
- Respecto a la reunión sobre el POT, el cambio de hora no vino de nosotras sino de ustedes
- Adriana Hurtado menciona que del 27 de noviembre al 1 de diciembre habrá un encuentro nacional de consejeras CTPD por lo que muchas no podrán asistir al reconocimiento el 30. Debería haber un mecanismo de consulta.

**Plan de acción para el fortalecimiento de la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.**

Resumen de la presentación por parte de la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades Juliana Guerra.


Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio – generalidades.

La RUA puede activarse en cualquier punto de contacto de la ciudadanía ya que no es una ruta lineal, por lo que es responsabilidad de las entidades competentes activar la RUA cuando sea necesario. Es decir, el componente por el que ingresa la ciudadana debe activar las demás instituciones y derechos. Para lograr esto, trabajamos activamente fortaleciendo la formación de servidores y servidoras de todas las entidades públicas, para que tengan conocimientos adecuados que les permitan direccionar a las mujeres de manera eficaz y activar la RUA de manera efectiva.


**2** Todas las instituciones deben poder dar información y orientación a las mujeres.

Fortalecimiento de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y en Riesgo de Feminicidio.


- A partir de este año la Secretaría Distrital de la Mujer es miembro permanente de la instancia ampliada del Consejo de Seguridad y Convivencia de Bogotá, con voz y voto (Decreto 177 de 2024, art 1). Esto permitirá a la SDMujer hacer incidencia al más alto nivel de la administración distrital para fortalecer la articulación interinstitucional necesaria para el adecuado funcionamiento de la RUA.
- Aumento en equipos comisariales de las comisarías de familia, de 51 a 67. Se busca la creación de 504 empleos de planta, que se trasladarán a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en 2026. Para el traslado se creó una comisión técnica que ya trabaja.
- Talleres desde la SDMujer con las Comisarías, para garantizar el enfoque de derechos humanos de las mujeres y de género en la atención de las Comisarías. Esto a través de metodologías dinámicas como estudios de casos. En el año se han adelantado 3 casos.
- Activación del Grupo de Género y Prevención del Feminicidio del Consejo de Seguridad Distrital, conformado por tres entidades distritales y nacionales (INML, FGN y Policía). Esto permitirá la

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 4 de 3

	<p>optimización del seguimiento de los casos, una a uno, y atención priorizada a mujeres valoradas en riesgo de feminicidio con base a las valoraciones de riesgo de Medicina Legal. El Grupo da instrucciones a las instituciones de la RUA en el marco de sus competencias. Se creó por decreto y se quiere elevar a acuerdo Distrital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del equipo del SAT Sistema de Alertas Tempranas de las SDMujer, para la atención especializada de víctimas indirectas de feminicidio y seguimiento a las mujeres en riesgo de feminicidio. Dicho riesgo se identifica en atención a las valoraciones de medicina legal, pero también desde el trabajo independiente de evaluación de mujeres en riesgo que hace la SDMujer. Una dupla atiende víctimas indirectas de feminicidio.</li> <li>• Desarrollo por parte de la Secretaría de Planeación Distrital de la Evaluación de Operaciones de la RUA. Esta evaluación externa nos permitirá identificar necesidades de mejora. En este marco se prevé entrevistas con instituciones como Fiscalía, Policía y Medicina Legal y a las ciudadanas.</li> <li>• Convenio entre SDMujer y Fiscalía, por 5 años, para el fortalecimiento de la atención sicosocial y jurídica a mujeres en centros de atención de fiscalía, URIs y otros equipamientos. Este convenio es de obligatorio cumplimiento y cuenta con plan de acción.</li> <li>• Divulgación de la RUA, llegando más a la ciudadanía y a las mujeres de Bogotá para que conozcan la ruta.</li> <li>• Desmitificación de la estrategia Casa Refugio. Se basará en el trabajo en conjunto con otras entidades responsables de la activación de la ruta. También es importante recordar e insistir en las otras medidas de protección que existen.</li> <li>• Transformación cultural: medidas de largo aliento a largo plazo, trabajo transversal de la SDMujer.</li> <li>• Se incluyeron 6 metas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028 que recogen medidas en aras de fortalecer la RUA. Estas metas están enfocadas en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Metas fortalecen el equipo de psicología forense en el marco de la representación que hace la SDMujer de víctima de</li> </ul> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué pasa en los casos en los que el agresor denuncia a la víctima después de que está lo ha denunciado?</li> <li>• Se reitera la necesidad de que las enlaces Sofía sean más.</li> <li>• Se menciona el desconocimiento de funcionarias del territorio.</li> </ul> <p>Respuesta de la Dirección de Eliminación de Violencias contras las Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ruta integral que hay en 7 casas de justicia consisten en que todos los servicios y derechos de la RUA se concentran en ese mismo lugar. Es decir, hay acceso a atención médica, forense, está la comisaría de familia. Los 4 componentes de la RUA en el mismo lugar. Lo que se proyecta es que todas las casas cuenten con la Ruta Integral.</li> <li>• La denuncia de hombres posterior a la denuncia de las víctimas es reiterativa. Sin embargo, la Corte Constitucional emitió una sentencia que reconoce que en el marco de las VBG, estas denuncias pueden ser violencias contra las mujeres y así se interpretan para efectos de los casos.</li> </ul>
<b>3</b>	<p><b>Espacio de encuentro con consejeras locales de seguridad</b></p> <p>A finales del 2019 la Dirección de Eliminación de Violencias hizo un ejercicio en mesas de trabajo durante casi dos días con el consejo consultivo de mujeres. A través de preguntas orientadoras elaboraron un balance de la implementación del Acuerdo 526 de 2013 e identificaron necesidades de modificación. Dichas</p>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 5 de 3

	<p>necesidades se estructuran en tres ejes: periodicidad, funciones y conformación de los consejos locales de Seguridad. Por otro lado, el CCMB actual realizó el 20 de marzo de 2024 un encuentro con consejeras locales de seguridad para analizar el Acuerdo y las necesidades de modificación.</p> <p>Ambos encuentros contienen insumos a considerar en el encuentro con consejeras locales de seguridad, previsto en el plan de acción del CCMB actual y frente al cual se concluye que las consejeras consultivas definirán dos propuestas de fechas con horario para llevarlo a cabo en articulación con la Dirección de Eliminación de Violencias y con el apoyo de la Secretaría Técnica del CCMB.</p>
<b>4</b>	<p><b>Estado del concepto técnico emitido por la Dirección de Eliminación de Violencias sobre propuestas de modificación al Acuerdo 526 de 2013.</b></p> <p>Sobre el Acuerdo 526 de 2013, se aclara que la Dirección recibió solicitud de emitir concepto técnico a proyectos de modificación emitidos por dos concejales distintos: la concejala Rocío Dussán y el entonces concejal Julián Espinosa. En ese sentido emitió dos conceptos. Las principales recomendaciones técnicas se elaboraron con base a la participación de concejeras consultivas en 2023 y consisten en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajuste de la periodicidad, a reuniones bimensuales.</li> <li>2. Ampliación de funciones de los Consejos Locales de Seguridad</li> <li>3. Conformación de los Consejo Locales de Seguridad, procurando una mayor participación de mujeres, incluidas las consejeras consultivas territoriales.</li> </ol> <p>Desde la Dirección los conceptos emitidos fueron negativos, condicionando la aprobación a la inclusión de las comisarias o comisarios de familia dentro de los integrantes de los consejos locales de seguridad.</p> <p>Es importante aclarar que los conceptos fueron emitidos a la concejala y el concejal pero no se ha recibido respuesta. El trámite, en consecuencia, está ahora en el Concejo de Bogotá. Se menciona también que los conceptos técnicos no son vinculantes.</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este es un proceso de las mujeres, sin embargo, se muestra como una gestión de los partidos. ¿dónde están las voces de nosotras en esta construcción?</li> <li>• Dina: Se ha solicitado operación de las comisarías de familia 24/7, las mujeres de los consejos locales no han sido escuchadas.</li> <li>• Margarita: pregunta si se conoce cuántas medidas de protección son solicitadas a las Comisarías de Familia y cuántas son entregadas. ¿Cuántas se hacen efectivas?</li> <li>• Se sugiere hacer un balance de los consejos de seguridad con las enlaces Sofia.</li> <li>• Se recomienda que la formación en el marco de la RUA tenga enfoque de género y discapacidades.</li> </ul> <p>Respuesta de la Dirección de Eliminación de Violencias contras las Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han visibilizado los aportes de las consejeras consultivas. Una de las posiciones recogidas es que no se va a pedir que las organizaciones que integran los CTP estén legalmente constituidas.</li> <li>• No sabemos de dónde los Concejales tomaron insumos para la modificación del Acuerdo, sus iniciativas son autónomas. Sin embargo, ninguno de los dos proyectos de modificación recoge por completo las propuestas de las consultivas por lo que se dio concepto negativo a ambos. Así mismo, estos conceptos técnicos no son vinculantes para ningún Concejal.</li> </ul>

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3


<p>Se menciona también que, si es posible debatir el acuerdo este año, toda vez que en noviembre hay sesiones plenarias y de comisiones.</p> <p><b>Termina la reunión a la 12:47pm.</b></p>
---

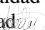
COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1 Adelantar diálogos sobre lo que ocurre en cada territorio, especialmente en Usme, Chapinero, Antonio Nariño, Fontibón y San Cristóbal.	CCMB-EA y dirección de eliminación de violencias	Transversal
2 En los casos de que quieran participar en los Consejos Locales de Seguridad, las consejeras consultivas pueden solicitarlo a la Dirección de Eliminación de Violencias para hacerlo como invitadas.	CCMB-EA	Transversal
3 Frente a casos de violencias contra las mujeres y de respuesta ineficientes de las instituciones, poner en conocimiento a la Secretaría Técnica para gestionar con Dirección. Para elevar los casos a las Mesas de Prevención, se requiere nombre y cédula de ciudadanía de las mujeres en riesgo. Cualquier información adicional es útil.	CCMB-EA y dirección de eliminación de violencias	Transversal
4 Establecer dos propuestas de fechas con horario para desarrollar el encuentro entre CCMB y Consejeras Locales de Seguridad de cara al contenido y modificación del Acuerdo 526 de 2013.		

**ANEXOS:**


1. Link de grabación de la reunión: [Diálogo con la dirección de eliminación de violencias-20241114\\_092210-Grabación de la reunión.mp4](#)
2. Listado de Asistencia presencial
3. Listado de asistencia virtual de la aplicación Teams.

Elaboró: Liliana García Larrotta, Contratista, Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 


Revisó: Ana María Ospina, Contratista, Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Aprobó: Liza Yomara García Reyes, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

## Anexo 2: Listado de Asistencia presencial

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>		<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-50	
		<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Versión: 1	
		<b>REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN</b>		Fecha de Emisión: 12/06/2024	
				Página 1 de 1	

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:							
FECHA:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO		INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO		CARGO		TELÉFONO DE CONTACTO	
HORARIO:		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		IDENTIDAD DE GÉNERO		CARGO		TELÉFONO DE CONTACTO		EMAIL	
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		NÚMERO		ORIENTACIÓN SEXUAL		OTRO		CONTACTO		FIRMA	
SI	NO	TIPO	NÚMERO								
REUNIÓN COMITÉ CA con la dirección de eliminación de violencia Alcaldía Local de Teusquillo Subsecretaría de Ciudadanía y Políticas de Igualdad											
<input checked="" type="checkbox"/>				Lita Garcia Ruffo		SDMujer	Subsecretaria				
<input checked="" type="checkbox"/>				Lina María Ospina		SDMujer	Consejera				
<input checked="" type="checkbox"/>				Julieth Motoa Flores		SDMujer-DEVAJ	Prof. Especialista				
<input checked="" type="checkbox"/>				Paula Boshidas		SDMujer-DEVAJ	Contable				
<input checked="" type="checkbox"/>				Hiliana Garcia		SDMujer	Contable				
<input checked="" type="checkbox"/>				Juliana Lombardi		Consejo Consultivo	Consultiva				
<input checked="" type="checkbox"/>				Janette Parilla		CCAT	Asesoría				

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3

**Anexo 3: Listado de Asistencia virtual de la aplicación Teams**

1. Resumen	
Título de la reunión	Diálogo con la dirección de eliminación de violencias
Participantes que asistieron	29
Hora de inicio	11/14/24, 8:52:53 AM
Hora de finalización	11/14/24, 12:47:13 PM
Duración de la reunión	3 h 54 min 19 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 32 min 43 s





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIÓN**

(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32


Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 9 de 3

**2. Participantes**

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión
Jineth Liliana García Larrota	11/14/24, 8:52:56 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	3 h 54 min 17 s
Aura Abril	11/14/24, 8:53:31 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	3 h 53 min 41 s
janez1000@hotmail.com	11/14/24, 9:01:26 AM	11/14/24, 11:07:09 AM	1 h 55 min 10 s
Luz Marina Quiroga (Invitado) (No comprobado)	11/14/24, 9:09:21 AM	11/14/24, 10:03:46 AM	54 min 25 s
blanca lombana (No comprobado)	11/14/24, 9:11:43 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	3 h 35 min 30 s
Adriana Hurtado (No comprobado)	11/14/24, 9:14:01 AM	11/14/24, 12:35:21 PM	3 h 21 min 19 s
Aura Rodríguez - Usaqué (No comprobado)	11/14/24, 9:15:40 AM	11/14/24, 10:20:42 AM	1 h 3 min 22 s
Consuelo Leon (No comprobado)	11/14/24, 9:15:41 AM	11/14/24, 12:16:20 PM	3 h 38 s
Consultiva Chapinero (No comprobado)	11/14/24, 9:16:31 AM	11/14/24, 9:41:45 AM	25 min 14 s
Luz Stella Pardo Salazar (No comprobado)	11/14/24, 9:17:44 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	3 h 29 min 29 s
Dytha Mongualter / Mujer Montaña (No comprobado)	11/14/24, 9:24:33 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	3 h 22 min 39 s
B. Lucia Salazar- Derecho al trabajo (No comprobado)	11/14/24, 9:24:35 AM	11/14/24, 10:20:49 AM	56 min 13 s
Margarita Caicedo Díaz (No comprobado)	11/14/24, 9:41:30 AM	11/14/24, 10:02:34 AM	21 min 4 s
Martha Claudia Tovar (No comprobado)	11/14/24, 9:52:31 AM	11/14/24, 10:03:06 AM	10 min 34 s
tyu (No comprobado)	11/14/24, 9:52:39 AM	11/14/24, 11:01:44 AM	1 h 9 min 4 s
Vietnam Pereira Poveda (No comprobado)	11/14/24, 9:58:32 AM	11/14/24, 11:01:49 AM	1 h 3 min 17 s
Margarita Caicedo Díaz (No comprobado)	11/14/24, 10:04:13 AM	11/14/24, 10:13:12 AM	8 min 59 s
Martha claudia Tovar (No comprobado)	11/14/24, 10:05:08 AM	11/14/24, 10:51:41 AM	46 min 33 s
Luz Marina Quiroga (Invitado) (No comprobado)	11/14/24, 10:11:41 AM	11/14/24, 11:47:21 AM	1 h 35 min 39 s
Maria Paula Herrera Duran	11/14/24, 10:16:23 AM	11/14/24, 10:18:42 AM	2 min 18 s
Margarita Caicedo Díaz (No comprobado)	11/14/24, 10:17:16 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	2 h 29 min 56 s
Paula Rocío Bastidas Granja	11/14/24, 10:23:26 AM	11/14/24, 12:13:40 PM	1 h 50 min 14 s

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 10 de 3

b Lucía (No comprobado)	11/14/24, 10:29:23 AM	11/14/24, 12:10:11 PM	1 h 40 min 47 s
teamsvisitor:52058be71f2c44dea91c651ee6ac8815 (No comprobado)	11/14/24, 10:31:44 AM	11/14/24, 12:47:13 PM	2 h 15 min 28 s
Dina Montaña Gualteros <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> (No comprobado)	11/14/24, 10:41:32 AM	11/14/24, 10:58:22 AM	16 min 50 s
Consuelo León (No comprobado)	11/14/24, 12:26:56 PM	11/14/24, 12:47:00 PM	20 min 4 s
Carolina Sarmiento (No comprobado)	11/14/24, 12:27:44 PM	11/14/24, 12:47:13 PM	19 min 28 s
Luisa Margarita Castro González (No comprobado)	11/14/24, 12:33:51 PM	11/14/24, 12:47:13 PM	13 min 22 s
bls (No comprobado)	11/14/24, 12:34:07 PM	11/14/24, 12:47:12 PM	13 min 4 s